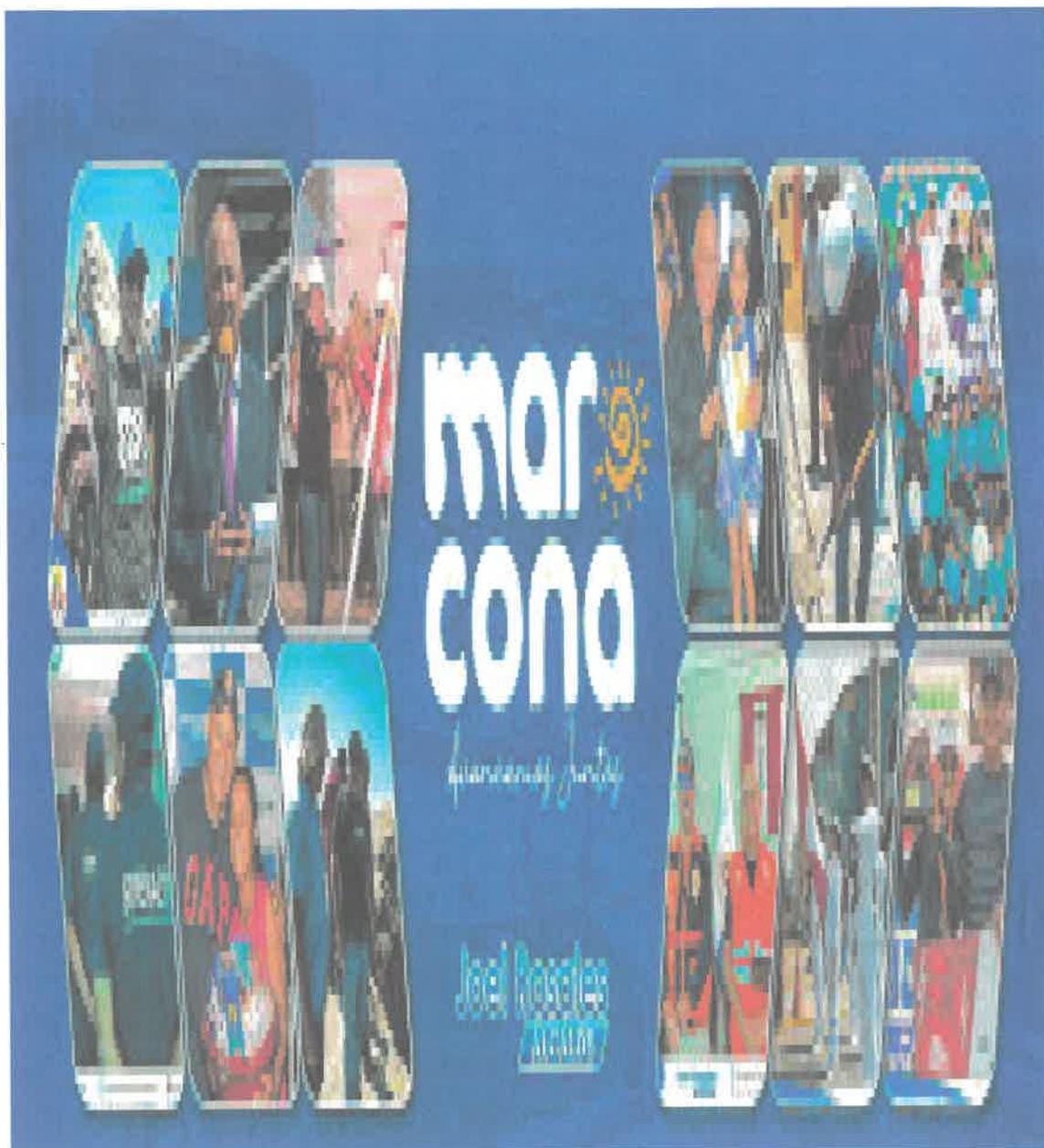


“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”  
Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027  
“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”

# Diagnóstico de brechas de la Municipalidad Distrital de Marcona 2026-2028



Gerencia de Planificación y Presupuesto

Oficina de Programación Multianual de Inversiones

Municipalidad Distrital de Marcona

MARCONA - 2024



invierte.pe

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”

---

|      |  |    |
|------|--|----|
| 1.   | Introducción   | 1  |
| 2.   | Alcance  | 2  |
| 3.   | Marco Legal  | 2  |
| 3.1. | Indicadores  | 2  |
| 4.   | Articulación del Planes Estratégicos                                     | 3  |
| 4.1. | Ruta Estratégica del PEI del Gore Ica y su Vinculación con las Funciones | 3  |
| 5.   | Lineamientos Metodológicos   | 9  |
| 5.1. | Diagnóstico de brechas   | 9  |
| 6.   | Ubicación geográfica   | 9  |
| 7.   | Población  | 11 |
| 7.1. | Densidad Poblacional   | 11 |
| 7.2. | Distribución poblacional por sexo  | 14 |
| 8.   | Caracterización del territorio   | 15 |
| 8.1. | Hidrografía  | 16 |
| 8.2. | Clima y relieve  | 16 |
| 8.3. | Economía   | 18 |
| 8.4. | Gastronomía  | 21 |
| 8.5. | Artesanía  | 27 |
| 8.6. | Características biológicas   | 28 |
| 9.   | Características Socioeconómicas  | 29 |
| 9.1. | Educación  | 29 |
| 9.2. | Salud  | 32 |
| 9.3. | MORBILIDAD   | 32 |
| 10.  | Indicadores de Brechas y su valor numérico por funciones de la Entidad:  | 33 |
| 11.  | Recomendaciones  | 41 |



## 1. Introducción

Mediante decreto legislativo N°1252, el cual crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como Sistema Administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país y derógase la ley N°27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

La fase del ciclo de inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos y la definición de los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas a través de la determinación de metas e indicadores en un horizonte mínimo de 3 años, vinculándose a los planes sectoriales y otros de ámbito regional y local.

Las OPMI de cada Sector definieron los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos basándose en instrumentos metodológicos establecidos por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI). Las OPMI de la Municipalidad Distrital de Marcona estableció los servicios públicos que brinda, estos servicios están definidos en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y son los que a continuación se detallan:

1. Saneamiento ambiental, salubridad y salud.
2. Tránsito, circulación y transporte público.
3. Educación, cultura, deporte y recreación.
4. Programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.
5. Seguridad Ciudadana
6. Abastecimiento y comercialización de productos y servicios
7. Registros civiles, en mérito a convenio suscrito con el RENIEC, conforme a Ley.
8. Promoción del Desarrollo Económico Local para la generación de empleo.
9. Establecimiento, conservación y administración de parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales, directamente o través de concesiones.

La Municipalidad Distrital de Marcona, en la actualidad no cuenta con un Plan Estratégico Institucional, por lo que se está considerando como documento de planificación a las políticas y objetivos del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2025 y planes sectoriales, por ello el presente diagnóstico de brechas se alinea al PEI y al Plan de Desarrollo Regional Concertado del Gobierno Regional de Ica.

El presente diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios públicos, ha sido desarrollado de forma conjunta con el equipo técnico de la Subgerencia de Planificación, Racionalización y Programación, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Unidades Ejecutoras y Unidades Formuladoras de las gerencias de línea de la Municipalidad Distrital de Marcona.



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”

El presente diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios públicos resume toda su información en una matriz de diagnóstico de brechas, la misma que contiene la siguiente información: función, indicador de brecha de calidad / cantidad (inversiones), línea de base y valor numérico.

El presente trabajo de diagnóstico de brechas ha seguido los lineamientos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas de los gobiernos regionales y gobiernos locales para la programación multianual de inversiones 2024-2026, aprobados y publicados por la Dirección General de Inversión Pública.

## 2. Alcance

El presente documento de gestión es de cumplimiento obligatorio del gobierno municipal distrital, el mismo que se encuentra sujeto al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones de acuerdo a lo establecido en la Ley y el Reglamento, que ejecuten inversiones con fondos públicos.

## 3. Marco Legal

Mediante el Decreto Legislativo N° 1252-2016, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país y derogarse la ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública,

Mediante el Decreto Supremo N°027-2017-EF se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1252, que indica en su artículo 7 sobre las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones, en el inciso 7.2, las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones de los GR y GL, ejercen sus funciones teniendo en cuenta las competencias establecidas para dichos niveles de gobierno, en la normatividad de la materia, correspondiéndoles así las siguientes competencias:

Ser responsable de la fase de programación multianual del ciclo de inversión en el ámbito de las competencias regionales o locales, según corresponda. Elaborar el PMI de los GR o GL, en coordinación con las UF y UEI respectivas, presentándolo al Órgano Resolutivo para su aprobación, para tal efecto se tendrá en consideración las políticas sectoriales nacionales que correspondan:

Mediante la Directiva N°001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, así como sus anexos y formatos, los que forman parte de la presente Resolución Directoral.

### 3.1. Indicadores

De acuerdo a lo establecido en la Directiva que rige la Programación Multianual de Inversiones, se estima una serie de etapas para desarrollar la Programación, que inicia con la propuesta, evaluación y aprobación de indicadores de brechas propuestas por los sectores, a fin de desarrollar el análisis de indicadores para el diagnóstico de las brechas relacionadas a estos.



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”

Esta secuencia se lleva a cabo a nivel sectorial para dar paso a que los niveles regionales y locales lo lleven a cabo. Por lo antes expuesto, esta etapa se alinea al procedimiento establecido en la Directiva y se enmarca en la publicación de indicadores y del análisis del mismo a nivel sectorial.

Los indicadores sectoriales publicados por los sectores en concordancia con el enfoque multisectorial y territorial, caracterizan la elaboración del PMI, para efectos de proponer un cierre de brechas, se selecciona indicadores de brechas de las funciones que competen al Gobierno Local.

#### 4. Articulación del Planes Estratégicos

A continuación, se presenta la ruta estratégica de los objetivos estratégicos y su vinculación con las funciones planteadas en el Plan Regional de Desarrollo Concertado del Gobierno Regional de Ica, para el diagnóstico de brechas de infraestructura y servicios.

#### I. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

Los OEI definen los resultados que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en el marco normativo. En ese sentido, la Municipalidad Distrital de Marcona, cuenta con nueve (09) objetivos estratégicos institucionales, para el horizonte temporal 2024 - 2027, los cuales han sido definidos en concordancia con las funciones sustantivas y funciones de la administración interna de la Municipalidad:

##### 4.1. Ruta Estratégica del PEI del Gore Ica y su Vinculación con las Funciones

#### 2. CUADRO N° 01 – Objetivos Estratégicos Institucionales

| CÓDIGO | OBJETIVO ESTRATÉGICO   | INDICADOR   |
|--------|--|---|
| OEI.01 | Fortalecer la Gestión Institucional  | Porcentaje de ejecución del plan operativo institucional.       |
| OEI.02 | Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Marcona | Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable o tratada     |
| OEI.03 | Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito de Marcona           | Número de establecimientos comerciales formales en el distrito  |
| OEI.04 | Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Marcona.                  | Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1 000 habitantes. |
| OEI.05 | Promover la gestión ambiental en el distrito de Marcona.                                 | Porcentaje de centros poblados/zonas/sectores que               |



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”

| CÓDIGO | OBJETIVO ESTRATÉGICO   | INDICADOR  |
|--------|--|--|
|        |  | cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos.                             |
| OEI.06 | Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el distrito de Marcona. | Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados.              |
| OEI.07 | Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito de Marcona.                               | Porcentaje de urbanizaciones que cumplen con los criterios de Desarrollo Urbano.     |
| OEI.08 | Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito de Marcona   | Porcentaje de vehículos de transporte autorizados.                                   |
| OEI.09 | Mejorar los servicios de protección social en el distrito de Marcona   | Número de beneficiarios de programas sociales y de apoyo alimentario en el distrito. |

## II. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

Las AEI son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida en los nueve (09) Objetivos Estratégicos Institucionales, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la entidad entrega a sus usuarios:

### CUADRO N° 02 – Acciones Estratégicas Institucionales

#### **OEI. 01. Fortalecer la Gestión Institucional.**

| Código                               | Descripción AEI  | INDICADOR  |
|--------------------------------------|--|--|
| <b>Acción Estratégica del OEI.01</b> |  |  |
| AEI.01.01                            | Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la municipalidad distrital de Marcona. | Porcentaje de personal capacitado y certificado de la Municipalidad. |
| AEI.01.02                            | Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la municipalidad distrital de Marcona.          | Porcentaje de población que participa en las Audiencias Públicas.    |



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”

|           |  |   |
|-----------|--|---|
| AEI.01.03 | Gobierno electrónico abierto y transparente implementado en la municipalidad distrital de Marcona. | Porcentaje de servicios implementados con el uso de las tecnologías digitales           |
| AEI.01.04 | Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad distrital de Marcona.             | Porcentaje de tributos municipales recaudados en la municipalidad.                      |
| AEI.01.05 | Gestión administrativa y operativa efectiva en el distrito de Marcona.                             | Porcentaje de dependencias con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas. |

**OEI. 02. Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Marcona.**

| Código                               | Descripción AEI   | INDICADOR   |
|--------------------------------------|---|---|
| <b>Acción Estratégica del OEI.02</b> |   |   |
| AEI.02.01                            | Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del distrito de Marcona.             | Número de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable.                  |
| AEI.02.02                            | Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito de Marcona. | Porcentaje de viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas.      |
| AEI.02.03                            | Conexión de energía eléctrica integral en beneficio de la población del distrito de Marcona.                    | Porcentaje de instalación de redes de energía eléctrica actualizado urbano y rural. |

**OEI. 03. Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito de Marcona.**

| Código                               | Descripción AEI  | INDICADOR  |
|--------------------------------------|--|--|
| <b>Acción Estratégica del OEI.03</b> |  |  |
| AEI.03.01                            | Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el distrito de Marcona.                           | Porcentaje de establecimientos comerciales con licencia de funcionamiento.     |
| AEI.03.02                            | Planes de negocios implementados para el acceso al mercado de productores agropecuarios del distrito de Marcona. | Número de planes de negocios implementados para los productores agropecuarios. |



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”

|           |  |  |
|-----------|--|--|
| AEI.03.03 | Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en el distrito de Marcona | Número de asistencias técnicas en turismo realizadas a operadores turísticos |
| AEI.03.04 | Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito de Marcona.               | Porcentaje de operadores turísticos capacitados.                             |
| AEI.03.05 | Asistencia técnica en pesca artesanal oportuno en el distrito de Marcona               | Cantidad de pescadores artesanales capacitados con las asistencias técnicas. |

**OEI. 04. Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Marcona.**

| Código                               | Descripción AEI  | INDICADOR  |
|--------------------------------------|--|--|
| <b>Acción Estratégica del OEI.04</b> |  |  |
| AEI.04.01                            | Programa de seguridad ciudadana vecinal implementado de manera focalizada en el distrito de Marcona.           | Número de Comités de Seguridad Ciudadana conformados en el distrito.                   |
| AEI.04.02                            | Programa contra la violencia familiar oportuno en beneficio del distrito de Marcona.                           | Cantidad de asistentes a los programas contra la violencia familiar en el distrito.    |
| AEI.04.03                            | Plan Local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en el distrito de Marcona.                     | Porcentaje de implementación del Plan de Seguridad Ciudadana.                          |
| AEI.04.04                            | Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del distrito de Marcona. | Número de equipos nuevos adquiridos en Sistemas de Seguridad Ciudadana en el distrito. |

**OEI. 05. Promover la gestión ambiental en el distrito de Marcona.**

| Código                               | Descripción AEI   | INDICADOR   |
|--------------------------------------|---|---|
| <b>Acción Estratégica del OEI.05</b> |   |   |
| AEI.05.01                            | Gestión de residuos sólidos integral en el distrito de Marcona. | Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el área de disposición final. |



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”

|           |   |   |
|-----------|---|---|
| AEI.05.02 | Áreas verdes de uso público en óptimo estado de conservación y mantenimiento en el distrito de Marcona. | Porcentaje de metros cuadrados de áreas verdes de uso público en óptimas condiciones.                     |
| AEI.05.03 | Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado en beneficio del distrito de Marcona.   | Porcentaje de empresas fiscalizadas en emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente. |
| AEI.05.04 | Asistencia técnica en gestión ambiental oportuno en beneficio del distrito de Marcona.                  | Porcentaje de asistencia técnica en temas ambientales.  |

**OEI. 06. Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el distrito de Marcona.**

| Código                               | Descripción AEI  | Indicador  |
|--------------------------------------|--|--|
| <b>Acción Estratégica del OEI.06</b> |  |  |
| AEI.06.01                            | Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos de desastres de manera óptima en la población del distrito de Marcona | Porcentaje de sensibilizaciones en gestión de riesgo de desastres.           |
| AEI.06.02                            | Acciones de gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático implementado en el distrito de Marcona          | Número de funcionarios y servidores públicos capacitados en GRD.             |
| AEI.06.03                            | Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres implementados en el distrito de Marcona.                   | Número de dirigentes certificados en el GRD                                  |
| AEI.06.04                            | Programa de desarrollo de capacidades en gestión de riesgos de desastres oportuno para la población del distrito de Marcona. | Número de personas certificadas en GRD.                                      |
| AEI.06.05                            | Capacidad operativa instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en el distrito de Marcona.    | Porcentaje de personas capacitadas ante eventuales desastres en el distrito. |



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”

**OEI. 07. Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito de Marcona.**

| Código                               | Descripción AEI  | INDICADOR  |
|--------------------------------------|--|--|
| <b>Acción Estratégica del OEI.07</b> |  |  |
| AEI.07.01                            | Catastro urbano actualizado en la jurisdicción del distrito de Marcona.  | Porcentaje de unidades catastrales actualizadas                                |
| AEI.07.02                            | Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito de Marcona.  | Porcentaje de espacios públicos recuperados.                                   |
| AEI.07.03                            | Programa de asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del distrito de Marcona | Número de asentamientos humanos con asistencias técnicas en desarrollo urbano. |

**OEI. 08. Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito de Marcona**

| Código                               | Descripción AEI   | INDICADOR   |
|--------------------------------------|---|---|
| <b>Acción Estratégica del OEI.08</b> |   |   |
| AEI.08.01                            | Ordenamiento del transporte público y tránsito implementado en beneficio del distrito de Marcona. | Porcentaje de vehículos que hacen servicio de transporte terrestre autorizados. |
| AEI.08.02                            | Seguridad vial implementado en beneficio de la población del distrito de Marcona.                 | Porcentaje de transportistas capacitados en educación vial.                     |

**OEI. 09. Mejorar los servicios de protección social en el distrito de Marcona.**

| Código                               | Descripción AEI  | INDICADOR   |
|--------------------------------------|--|---|
| <b>Acción Estratégica del OEI.09</b> |  |   |
| AEI.09.01                            | Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito de Marcona.   | Número de personas beneficiadas por los programas de apoyo social en el distrito.     |
| AEI.09.02                            | Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito de Marcona. | Porcentaje de la población que accede a los programas deportivos de la Municipalidad. |



## **5. Lineamientos Metodológicos**

### **5.1. Diagnóstico de brechas**

De lo señalado en la Directiva N°001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece las disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, así también, los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión. Respecto de la estructura de la fase de Programación Multianual se señala las siguientes etapas:

- a) Elaboración de los diagnósticos de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos y definición de objetivos respecto al cierre de brechas.
- b) Elaboración y aprobación de los Criterios de Priorización
- c) Elaboración y aprobación del Programa Multianual de Inversiones 2026-2028

En esta primera etapa se ha trabajado el diagnóstico de la situación de las brechas infraestructura o de acceso a servicios públicos.

#### **5.1.1. Identificación de los indicadores de Brecha (IB) en la circunscripción territorial del Gobierno Local.**

Se considera las tipologías y/o servicios públicos del gobierno local. Se conceptualiza y establece los indicadores de brechas de infraestructura o accesos de servicios públicos, mediante el siguiente proceso:

#### **5.1.2. Identificación de los servicios públicos:**

Se ha identificado conjuntamente con las Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras de Inversión, los servicios públicos enmarcados en la función del Gobierno Local.

#### **5.1.3. Identificación de las tipologías de proyectos:**

Se identificó la tipología de proyecto, los mismos que estaban establecidos por el sector.

#### **5.1.4. Definición del indicador brecha en cobertura y calidad:**

Una vez identificados los servicios públicos y tipologías de proyectos se definieron las brechas de las inversiones, los cuales refieren a la diferencia de la oferta disponible optimizada de infraestructura y/o servicios públicos y la demanda de los mismos.

Se procedió a establecer los indicadores de dichas brechas, las cuales permitirán contar un seguimiento de medición cuantitativa y monitorear sus avances hasta el cierre de las mismas.

## **6. Ubicación geográfica**

El distrito de Marcona es uno de los cinco que conforman la provincia de Nasca, ubicada en el departamento de Ica en el Sur del Perú. Limita por el Norte con los distritos de Nasca, Changuillo y Vista Alegre (provincia de Nasca); por el Sur con la provincia de



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”

Caravelí (Arequipa); por el Este con la provincia de Lucanas (Ayacucho) y por el Oeste con el océano Pacífico.

Fue creado el 02 de mayo de 1955 mediante ley 12314 emitido por el congreso de la república del Perú, en el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche. Es el distrito de mayor extensión geográfica de la provincia. Su capital es el puerto de San Juan de Marcona

Los límites del distrito de Marcona son los siguientes:

- ✓ NORTE: Con los distritos de Changuillo, Nazca y Vista Alegre.
- ✓ SUR: Con el Océano Pacífico y la provincia de Caravelí (dpto. de Arequipa)
- ✓ ESTE: Con las provincias de Lucanas (dpto. de Ayacucho) y Caravelí (dpto. de Arequipa)
- ✓ Oeste: Con el Océano Pacífico.



## UBICACIÓN DEL DISTRITO DE MARCONA

### Localización

- Departamento : Ica
- Provincia : Nazca
- Distrito : Marcona
- Ubicación : 15°21 S  
: 75° 09 W
- Distancia : 523 Km. al sur de  
Lima
- Altitud : 0 – 800 msnm
- Superficie : 1955,36 Km<sup>2</sup>.



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”



## 7. Población

### 7.1. Densidad Poblacional

La densidad de población (en ocasiones, también población relativa, para diferenciarla de la población absoluta, la cual simplemente equivale a un número determinado de habitantes en cada territorio) se refiere al número promedio de habitantes de un país, región, área urbana o rural en relación con una unidad de superficie dada del territorio donde se encuentra ese país, región o área.

El distrito de Marcona se encuentra asentado en una superficie total de 1 955,36 km<sup>2</sup>, cuya población total estimada asciende a 19,194 habitantes representan el 24% del total de la provincia de Nazca, alcanzando una densidad poblacional de 9.9 habitantes por km<sup>2</sup>

### Pueblos Jóvenes y Asentamientos Humanos

- Túpac Amaru
- Justo Pastor
- Víctor Raúl Haya de la Torre
- San Juan Bautista
- Micaela Bastidas
- Saúl Cantoral



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”

- **Villa Hermosa**
- **28 de julio**
- **San Martín de Porres**
- **Tierra Prometida**
- **Juan Pablo II**
- **Ruta del Sol**
- **Nuevo Amanecer**
- **El Progreso "Categoría C"**
- **Villa Verde**
- **La Esmeralda**
- **Cerro Colorado**
- **La Zona San Pedro**

A continuación, se aprecia los datos estadísticos de las variables e indicadores del INEI (instituto Nacional de Estadística e Informática) con una proyección poblacional al 2024 y según el último censo de la región de Ica en el año 2017:

**Departamento de ICA**

**Provincia de NASCA**

**Distrito de MARCONA**

| VARIABLE / INDICADOR                             | Absoluto | %    |
|--|----------|------|
| Población Proyectada 2024                        | 20265    |      |
| Población total 2017                             | 16466    | -    |
| Población en Edad de trabajar (14 y más años)    | 12547    | 76.2 |
| Población total en edad electoral (18 a 70 años) | 11234    | 68.2 |
| Densidad (Hab./Km2)                              | 8        | -    |
| Población total 2017 masculina                   | 8982     | 54.5 |
| Población total 2017 femenina                    | 7484     | 45.5 |
| Relación de masculinidad (h/m)                   | 120      | -    |
| Población urbana                                 | 16410    | 99.7 |
| Población rural                                  | 56       | 0.3  |
| Edad promedio de la población total              | 31       | -    |
| Edad mediana de la población total               | 30       | -    |



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”

|   |           |      |
|---|-----------|------|
| Población de 0 a 14 años                            | 4126      | 25.1 |
| Población de 15 a 29 años                           | 3808      | 23.1 |
| Población de 30 a 59 años                           | 6902      | 41.9 |
| Población de 60 y más años                          | 1630      | 9.9  |
| Población analfabeta                                | 202       | 1.6  |
| Hombres analfabetos                                 | 47        | 0.7  |
| Mujeres analfabetas                                 | 155       | 2.8  |
| Mujeres en edad fértil (15 a 49 años)               | 4021      | 53.7 |
| Total de madres                                     | 4226      | -    |
| Madres solteras                                     | 490       | 11.6 |
| Mujeres adolescentes (12 a 19 años)                 | 836       | -    |
| Madres adolescentes (12 a 19 años)                  | 61        | 7.3  |
| Con al menos una discapacidad                       | 1711      | 10.4 |
| Sin discapacidad                                    | 14755     | 89.6 |
| Con alguna NBI (%)                                  | 2507.0708 | 17   |
| Sin NBI (%)   | 12238.932 | 83   |
| Viviendas particulares                              | 6454      | -    |
| Viviendas particulares con ocupantes presentes      | 4367      | 67.7 |
| Hogares   | 4632      | -    |
| Pobreza Monetaria (intervalo de confianza inferior) | 1         | -    |
| Incidencia de Pobreza Monetaria                     | -         | 2.2  |
| Pobreza Monetaria (intervalo de confianza superior) | 4         | -    |
| Ranking de la pobreza monetaria                     | 1852      | -    |
| Total de defunciones - Mujeres                      | 27        | -    |
| Total de defunciones - Hombres                      | 34        | -    |
| Total de defunciones                                | 61        | -    |
| Nacimientos por bajo peso                           | 14        | 5    |
| Mujeres nacidas vivas                               | 127       | 45.4 |
| Hombres nacidos vivos                               | 153       | 54.6 |
| Total de nacidos vivos                              | 280       | -    |

Censos Nacionales 2017. XII de Población y VII de Vivienda

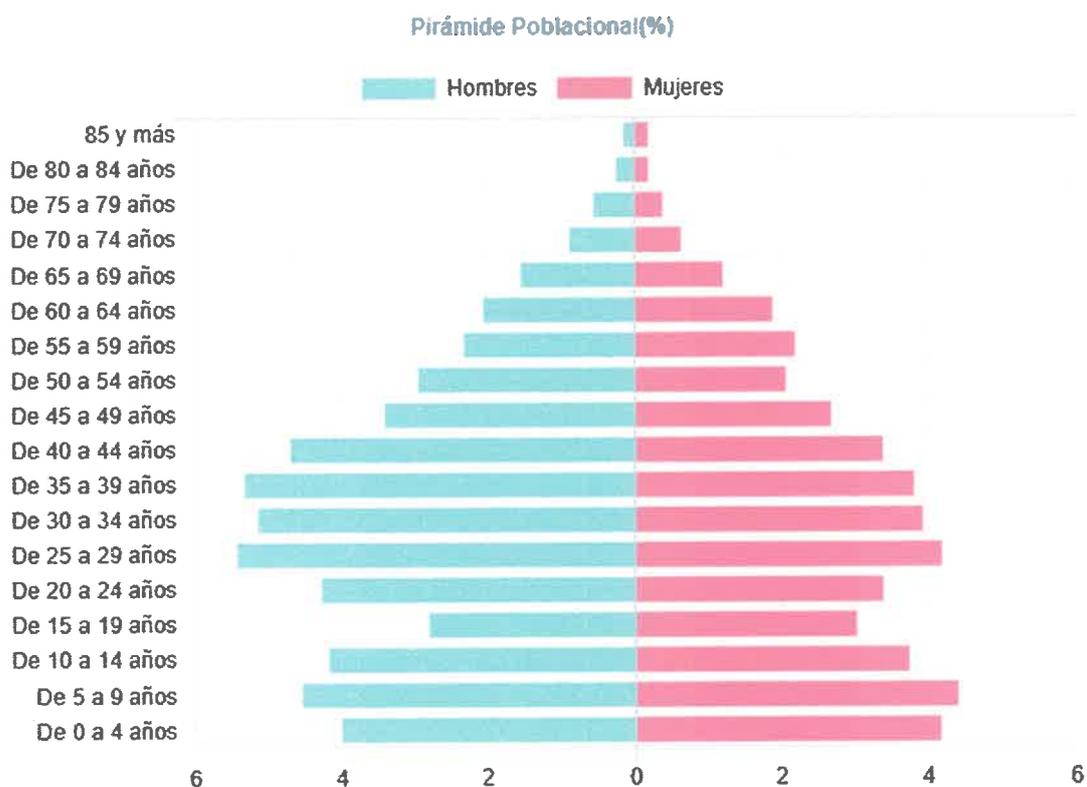
\*Población total: es la población censada más la omitida

**POBLACION POR CICLO DE VIDA**





**PIRAMIDE POBLACIONAL**



**7.2. Distribución poblacional por sexo**

Respecto a la distribución poblacional por sexo, en el distrito de Marcona el número de hombres supera al de las mujeres por una diferencia de 8.78%.

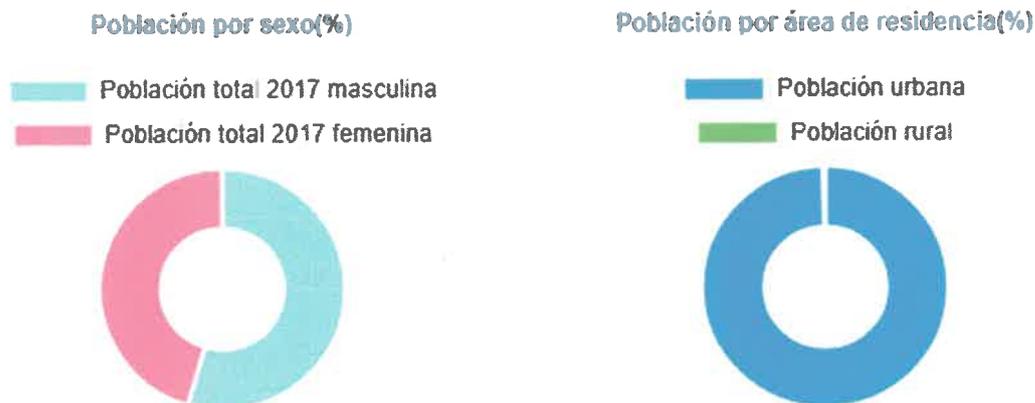
En el distrito de Marcona, los hombres representan el 54.39% de la población, mientras las mujeres el 45.61%. Esta composición poblacional es característica de zonas mineras; donde la mayoría de actividades son desarrolladas por la mano de obra masculina



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”



### 8. Caracterización del territorio

Las principales playas del distrito de norte a sur son:

Playa Hermosa

La Herradura

Acapulco

Los Pingüinos

Los Leones

El Elefante.

Barranquito

La Lobera

El Hambre

Carro Caído

Punta Colorada

Carrizales

El punto o zona limítrofe entre los departamentos de Ica y Arequipa, está establecido en la Ensenada “Tres Hermanas”, localizada al Norte de la Playa “Tres Hermanas”; tal como obra en las Cartas Geográficas de la época Republicana donde existe ya la Delimitación Territorial entre Ica y Arequipa (ejemplo el libro histórico geográfico peruano de 1916), siendo así establecidas en las primeras Cartas Geográficas del Instituto Geográfico Nacional que tiene una vigencia promedio de hace 84 años, a la fecha está así establecida en la Base Cartográfica oficial del Perú elaborada por el IGN (Hoja SD 18-14, San Juan, 1/250 000) y Amparada por las Normas de Ley que crea el Distrito de Lomas (Ley del 22 de octubre de 1935) y Marcona (Ley N° 12314).

Legalmente, la presente delimitación territorial entre Ica y Arequipa, establecida en la ensenada (Zona) “Tres Hermanas”, se encuentra reconocida por la norma de Ley N° 12314 la que crea el distrito de Marcona, es decir, YA SE ENCUENTRA SANEADO (ya se encuentra identificada por ley

15



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”

la zona que marca el límite territorial entre Ica y Arequipa) Y SU CUMPLIMIENTO SE HACE PREVALECER EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y ES DEBER DE TODOS LOS PERUANOS..

### 8.1. Hidrografía

El río Santa Lucía (En la quebrada de Jahuay) provee - a través de pozos- de agua potable a toda la ciudad de San Juan de Marcona, el cual tiene sus orígenes en el distrito ayacuchano de Santa Lucía (Provincia de Lucanas) y discurre entre los límites de los departamentos de Ica y Arequipa hasta su desembocadura cerca del distrito de Lomas (Caravelí).

### 8.2. Clima y relieve

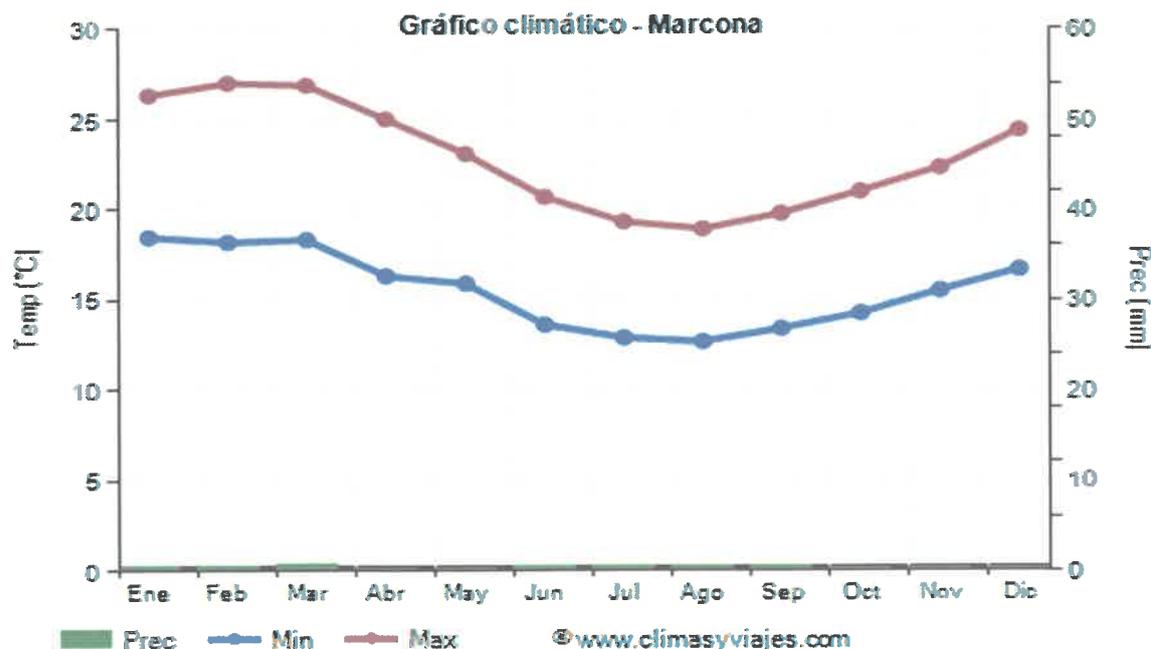
El clima de San Juan de Marcona es subtropical desértico, con una estación bastante cálida de diciembre a abril, y una estación fresca, húmeda y nublada de junio a septiembre.

La pequeña ciudad está ubicada en el sur de Perú, en la región de Ica, en la costa del Océano Pacífico, a 15 grados de latitud sur. A unos 70 km al norte se encuentran las famosas Líneas de Nazca, mientras que a 40 km al sureste se encuentra Puerto de Lomas.

El viento sopla moderado desde el océano durante todo el año, aumentando la sensación de frescor.

Como en Lima, la corriente de Humboldt hace que el clima sea extremadamente seco, pero produce nieblas y nubes bajas, especialmente en invierno.

Durante los años de El Niño, tanto la temperatura del mar como la del aire aumentan aquí también.



Marcona - Datos climáticos



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”

La temperatura media del mes más frío (agosto) es de 15,8 °C, la del mes más cálido (marzo) es de 22,6 °C. Aquí están las temperaturas medias.

| <b>Marcona - Temperaturas medias (1991-1997)</b> |                 |                 |                   |
|--|-----------------|-----------------|-------------------|
| <b>Mese</b>                                      | <b>Min (°C)</b> | <b>Max (°C)</b> | <b>Media (°C)</b> |
| <b>Enero</b>                                     | 18,5            | 26,3            | 22,4              |
| <b>Febrero</b>                                   | 18,2            | 27              | 22,6              |
| <b>Marzo</b>                                     | 18,3            | 26,9            | 22,6              |
| <b>Abril</b>                                     | 16,3            | 25              | 20,6              |
| <b>Mayo</b>                                      | 15,9            | 23,1            | 19,5              |
| <b>Junio</b>                                     | 13,6            | 20,7            | 17,1              |
| <b>Julio</b>                                     | 12,9            | 19,3            | 16,1              |
| <b>Agosto</b>                                    | 12,7            | 18,9            | 15,8              |
| <b>Septiembre</b>                                | 13,4            | 19,8            | 16,6              |
| <b>Octubre</b>                                   | 14,2            | 21              | 17,6              |
| <b>Noviembre</b>                                 | 15,5            | 22,3            | 18,9              |
| <b>Diciembre</b>                                 | 16,7            | 24,4            | 20,5              |
| <b>Año</b>                                       | 15,5            | 22,9            | 19,15             |

Las precipitaciones ascienden a 0 milímetros por año: por lo tanto, se sitúan a un nivel desértico. En la práctica, nunca llueve.

| <b>Marcona - Precipitaciones medias</b> |                      |             |
|---|----------------------|-------------|
| <b>Mes</b>                              | <b>Cantidad (mm)</b> | <b>Días</b> |
| <b>Enero</b>                            | 0                    | 0           |
| <b>Febrero</b>                          | 0                    | 0           |
| <b>Marzo</b>                            | 1                    | 0           |
| <b>Abril</b>                            | 0                    | 0           |
| <b>Mayo</b>                             | 0                    | 0           |
| <b>Junio</b>                            | 0                    | 0           |
| <b>Julio</b>                            | 0                    | 0           |
| <b>Agosto</b>                           | 0                    | 0           |
| <b>Septiembre</b>                       | 0                    | 0           |
| <b>Octubre</b>                          | 0                    | 0           |
| <b>Noviembre</b>                        | 0                    | 0           |
| <b>Diciembre</b>                        | 0                    | 0           |
| <b>Año</b>                              | 0                    | 0           |



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”

La temperatura del mar fluctúa entre los 16 °C de agosto y los 22,5 °C de febrero. Aquí está la temperatura media del mar.

| <b>Mes</b>        | <b>Temp. (°C)</b> |
|-------------------|-------------------|
| <b>Enero</b>      | <b>22</b>         |
| <b>Febrero</b>    | <b>22,5</b>       |
| <b>Marzo</b>      | <b>22</b>         |
| <b>Abril</b>      | <b>20</b>         |
| <b>Mayo</b>       | <b>18,5</b>       |
| <b>Junio</b>      | <b>17,5</b>       |
| <b>Julio</b>      | <b>16,5</b>       |
| <b>Agosto</b>     | <b>16</b>         |
| <b>Septiembre</b> | <b>16,5</b>       |
| <b>Octubre</b>    | <b>17</b>         |
| <b>Noviembre</b>  | <b>18,5</b>       |
| <b>Diciembre</b>  | <b>20</b>         |
| <b>Año</b>        | <b>18,9</b>       |

### 8.3. Economía

#### Shougang Hierro Perú SAA

Empresa minera que explota, procesa y comercializa el mineral del hierro, desde sus yacimientos de tajo abierto de 150 km<sup>2</sup> de donde obtienen concentrados de alta ley que es transportado a la chancadora en camiones y luego por una faja transportadora de 15 km con una capacidad de 2000 toneladas por hora hasta el puerto de San Nicolás donde es embarcado para su exportación, principalmente hacia Asia.



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”



**Marcobre SAC**

Se trata de la explotación de la "Mina Justa" con una inversión del orden de US\$ 740 millones y una producción de 112 mil toneladas métricas finas anuales de cobre.



**Parque Eólico Tres Hermanas SAC**

El Parque eólico Tres Hermanas es un parque eólico peruano ubicado en el distrito de Marcona (Ica). Está situado muy cerca del litoral iqueño y de la frontera con el departamento de Arequipa. Tiene una capacidad de 97,15 MW y cuenta con 33 aerogeneradores, inició operaciones el 11 de marzo de 2016 y fue construido por el consorcio Parque eólico Tres Hermanas S.A.C.2

El proyecto contara con 45 aerogeneradores. Por ahora están instalados solo 33 (8 de 2.3 MW+25 de 3.4 MW),2 desarrollado por una filial del grupo Cobra de España. El contrato se firmó el 30 de septiembre de 2011 e inicio operaciones el 31 de diciembre de 2015 generando 415 760 MWh anualmente.





### Parque Eólico Marcona

Ya está en construcción un segundo parque eólico en Marcona de 32 MW, mediante 11 generadores (8 de 3.15 MW y 3 de 2.3 MW)



### Complejo petroquímico San Juan de Marcona

En un futuro el distrito de Marcona contará con una moderna petroquímica, que convertirá a Marcona y la región Ica en un polo de desarrollo económico del sur. La empresa que desarrollará la industria petroquímica y derivados en Marcona es la estadounidense CF Industries.





### Megapuerto de Marcona

Bahía y puerto de San Nicolás: futuro Megapuerto del Pacífico Sudamericano

En el 2005, el congreso de la república del Perú publicó la ley 28521, que declara de necesidad y utilidad pública la construcción del Megapuerto de Marcona en la bahía de San Juan, distrito de Marcona, provincia de Nasca, región Ica. La obra tendrá características especiales, la profundidad de la bahía (una de las más profundas del mundo) permite el ingreso de barcos de hasta 240 mil toneladas y será utilizado como puerto de servicios multiusos que concentrarían cargas de diferentes destinos y procedencias.

El futuro megapuerto se interconectaría con la Carretera Interoceánica o ruta 026 y la carretera Panamericana sur enlazando por estas vías las regiones de Ica, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Cusco, Madre de Dios y todo el sur peruano con sus similares de Brasil y Bolivia.

La ciudad de San Juan de Marcona se convertiría en centro de operaciones logísticas e industriales del sur del Perú, y sería puente del comercio internacional entre los países de Brasil y el Mercosur con los países de la cuenca del Pacífico en Asia APEC, convirtiéndolo en uno de los puertos más importantes de América del Sur.



### 8.4. Gastronomía

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”

Marcona se caracteriza por su rica tradición culinaria, donde los pescados y mariscos frescos son los protagonistas. Los visitantes podrán degustar platos típicos, como el picante de cochayuyo, el ceviche de erizo, pulpo a la parrilla, causa de pulpo al olivo, tallarín salvaje de erizo y la lapa arrebozada, entre otros platos.

El distrito minero de Marcona es un lugar donde se extrae en abundancia el erizo rojo, lo que hizo que la reconocida cocinera Karen Baca Merino innovara un dulce típico de la región Ica para presentar la chocoteja de erizo.

“Para preparar la chocoteja de erizo, reemplazo en este caso la pecana por erizo caramelizado con leche evaporada, con un punto ácido de limón para que no sienta el sabor fuerte del erizo y así desterramos el mito que el erizo solo se puede saborear en una comida salada”, dijo en declaraciones a la Agencia Andina..

Por su parte, Nilton Orcón Vilca (47), buzo desde los 17 años, informó que Marcona tiene 18 asociaciones de pescadores artesanales que velan que se respete el límite de la extracción del erizo rojo que establece Imarpe.

“Nos permiten extraer 70 toneladas de erizo rojo y respetamos este límite de extracción. El erizo rojo es vendido al mercado local y nacional. Entre los meses de enero, febrero y marzo está prohibida la extracción del erizo rojo”, sostuvo. Marcona Travel



## TURISMO



Marcona es uno de los cinco distritos de la provincia iqueña de Nasca y se localiza a 530 kilómetros al sur de la ciudad de Lima. Es conocida como la capital del hierro, por ser la principal productora de este metal en el Perú, y también la cuna del pingüino de Humboldt, por la abundancia de esta especie de ave terrestre y acuática en sus costas.

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”

La geografía de Marcona es altamente privilegiada con un mar rico en especies hidrobiológicas y un espléndido litoral que alberga amplias bahías, ensenadas y puntas que dan forma a una gran variedad de playas.

Esta prodigiosa combinación de prodigiosos escenarios dio lugar a la creación de dos áreas naturales protegidas por el Estado: las Reservas Nacionales de San Fernando y Punta San Juan, donde es posible practicar el ecoturismo apreciando ingentes recursos de fauna y flora marino-costera y lugares colmados de belleza paisajística.

Al celebrarse la XXII Semana Turística de Marcona, conozcamos sus principales atractivos turísticos que nos invitan a conocerlos y retornar más de una vez.

### **Reserva Nacional San Fernando**

Esta área natural protegida fue creada como zona reservada el 21 de julio del 2009 y categorizada como Reserva Nacional el 9 de julio de 2011, con el propósito de conservar la diversidad biológica de los ecosistemas marino-costeros, que forman parte de las ecorregiones del mar frío de la corriente peruana y del desierto Pacífico templado cálido, así como promover el uso sostenible de los recursos naturales del área.



La Reserva Nacional San Fernando comprende dos sectores muy diferentes entre sí. En el lado norte se encuentra una zona relativamente accesible, conformada por las desembocaduras de los ríos Ica y Grande, los cuales colorean el gran desierto iqueño con sus bosques ribereños. También se ubican algunas playas de arena donde se forman humedales estacionales cercanos a la Punta Caballas.



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”



En la parte sur comprende la ensenada de San Fernando, las lomas costeras y los inaccesibles acantilados del cerro Huasipara, el más alto de la costa peruana con una altitud de 1 790 metros sobre el nivel del mar.

La ensenada de San Fernando, protagonista del área protegida, es un accidente geográfico único en el litoral peruano. Está conformado por dos puntas o penínsulas que se proyectan en el mar y que están muy cercanas entre sí, de manera paralela, con un gran islote en el centro.



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”

Concentra una rica diversidad biológica marina y marino-costera, incluidos lobos marinos, nutrias, pingüinos y cetáceos. Del mismo modo, en la zona se encuentra fauna típica de la sierra representada por guanacos y cóndores que descienden hasta casi la franja marina. Por esta confluencia de fauna se le conoce como el corredor biológico natural andino costero del cóndor-zorro-guanaco.



La Reserva Nacional San Fernando es la segunda área natural protegida, después de la Reserva Nacional de Paracas, que protege áreas marítimas en una zona donde los afloramientos en el mar y la diversidad biológica resultante, las corrientes marinas, los bosques relictos, las lomas, los arrecifes y demás accidentes geográficos, los vientos, la belleza paisajística, los valores arqueológicos y el aislamiento, se concentran, originando lugares prioritarios para la conservación.

#### **Deportes náuticos y de aventura**

En esta área protegida es posible practicar, previa autorización de la Jefatura, deportes náuticos como la pesca deportiva y el buceo, así como deportes de aventura como el paddle, el sandboarding, el ciclismo y el recorrido en vehículo todoterreno por rutas autorizadas, además disfrutar de la playa y acampar frente a la bahía.





### **Punta San Juan**

La Punta San Juan forma parte de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, y está ubicada a 10 minutos de la ciudad de Marcona. Es una península considerada la zona marina más productiva del mundo por su mar rico en nutrientes.

### **UNA CASA PICTOGRAFICA: LLAMADO “MUSEO GRAFICO LITICO”**

Del Sr. Luis Uchuya Torres, ilustre personaje de nuestro distrito por su contribución a la cultura, literatura e historia de nuestro distrito, quien apasionado por el amor e interés turístico a nuestras playas de todo el distrito ha plasmado sus descubrimientos en formas caprichosas y curiosas de los peñascos, en el mar y a orillas de nuestro litoral.



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”



### 8.5. Artesanía

En Marcona, existen artesanos que trabajan los recursos del propio mar de la localidad, formando bisutería, cuadros, y ornamentos que son solicitados en diferentes actividades y ferias regionales. Existen 18 artesanos registrados formalmente ante la DIRCETUR, y 02 asociaciones consideradas dentro de las exposiciones regionales y nacionales



### 8.6. Características biológicas

San Juan de Marcona tiene una zona marina reservada: la Reserva de Punta San Juan. Refugios naturales donde se encuentran gran cantidad de lobos marinos, la colonia más numerosa de pingüinos de Humboldt en el Perú y variedad de aves guaneras. Además, la Ensenada de San Fernando alberga al guanaco y el cóndor andino, único lugar de la costa donde se encuentran estas especies.

Dentro del medio biológico se ha considerado una línea base biológica del proyecto mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Marcona-provincia de nazca- Dpto de Ica, donde se ha comprendido la evaluación de los componentes de vegetación y fauna (Aves, mamíferos y reptiles).

#### FAUNA

En la fauna distrito de Marcona se puede encontrar lo siguiente:

- Mamíferos:
  - Guanaco
  - Gato marino
  - Lobo chusco
  - Zorro costeño
  
- Aves:
  - Pampero
  - Piquero
  - Pingüino de Humboldt
  - Guanay
  - Cóndor
  - Gallinazo cabeza roja
  
- Reptiles:
  - Lagartija



- Gekko



## FLORA

En la fauna del distrito de Marcona se puede encontrar lo siguiente:

Sanguasos, Cochayuyos, Amancaes, Pitojayas, Tilanoyos, otros propias de climas de Lomas, se quede afirmar que la cobertura vegetal Herbácea y Arbustiva (Típica de Lomas), en una época del año es relativamente escasa a comparación de los meses de invierno a simple vista se puede distinguir los siguientes tipos de loma: Lomas de Tillandsias, Lomas de Xerófitas y Gramíneas, Lomas de Asociación de Caracteceas, Bromeaceas, Solanaceas y Gramíneas, en las cuales se pueden distinguir las siguientes especies: Tillandsia sp., Distichlis Spicata, Altemanthera sp, Oxalls sp, Cesuvium sp. Hymenocallis amancaes, otras de familia Solanaceae, Granineae, Compositae, Cactaceae.

Dada la altura cercana al mar, la mayor parte del año está poblada de neblina, que permite la presencia de diversos tipos de plantas algunos de ellas comestibles por los "Guanacos" (Camélidos), que recorren esta zona tipo "lomas". Las plantas llamadas tilapias o clavelinas crecen con más de una decena de especies que verdean esporádicamente, lo que permite la presencia de otros animales (Zorros, lechuzas, águilas, halcones, ratones, lagartijas, etc.).

## 9. Características Socioeconómicas

### 9.1. Educación

De acuerdo a la información proporcionada por la ESCALE- Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación (2020), en el distrito de Marcona según las instituciones educativas y programas del sistema educativo hay 23 públicas y 11 privadas. De las instituciones educativas públicas, a nivel primaria una de la más importante es la IE 23544 Francisco Bolognesi

De igual manera, tres instituciones educativas del sector público brindan educación secundaria al distrito de Marcona siendo la más importante la IE Almirante Miguel Grau. Además, se dispone de 3 (instituciones públicas que brindan educación básica alternativa, así como también 2 de educación especial y una de nivel superior desde 1988 denominado Instituto Superior

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”

Tecnológico (IST) Luis Ti Felipe de las Casas Grieve. Dicho instituto ofrece las carreras de Computación e Informática, Enfermería Técnica, Mecánica de Producción y Mecánica Automotriz. En cuanto a las instituciones públicas que ofrecen educación inicial, estas suman 11,241.00.

En relación a las instituciones educativas privadas, cuatro son de nivel primario y tres instituciones de nivel secundario del sector privado. Es importante señalar que la educación básica especial y alternativa no hay instituciones y programas privadas.

El siguiente cuadro presenta el número de instituciones educativas y programas del sistema educativo ubicadas en el distrito de Marcona, en detalle:

**Instituciones educativas y nivel educativo Marcona**

| N° | Institución educativa           | Ubicación                | Nivel educativo              |
|----|---------------------------------|--------------------------|------------------------------|
| 01 | Mi pequeño mundo                | P.J Tupac Amaru          | Inicial                      |
| 02 | José Olaya Balandra             | Zona San Pedro           |                              |
| 03 | Santa María Goretti             | Zona “P”                 |                              |
| 04 | Ricardo Palma                   | Playa Hermosa            |                              |
| 05 | Elena Francia Ramos             | Pueblo Joven Tupac Amaru | Primaria                     |
| 06 | Coronel Francisco Bolognesi     | Zona “N”                 |                              |
| 07 | Ricardo Palma                   | Playa Hermosa            |                              |
| 08 | Almirante Miguel Grau           | Zona “M”                 | Secundaria                   |
| 09 | Ricardo Palma                   |                          |                              |
| 10 | San Juan                        | Zona “M”                 |                              |
| 11 | Luis Felipe de las Casas Grieve | Zona Industrial          | Técnico Superior             |
| 12 | CEBA Abraham Valdelomar         | Zona “M”                 | Centro de educación básica   |
| 13 | CEBA San Juan                   | Zona “M”                 |                              |
| 14 | CEBE Francisco Bolognesi        | Zona “N”                 | Centro de educación especial |

**Nivel educativo de la población**

El nivel educativo refleja los logros educativos de un sector de la población que se encuentra vinculado al sector laboral y al mercado. Alcanzar la concentración de la población en los niveles educativos secundario y superior se traduce como una población que puede lograr mejores niveles de bienestar económico y social.

En la región Ica, los logros (culminación de estudios) en la formación de la población indican que el 45.17% alcanzó el nivel educativo básico (es decir, primaria y secundaria), el 38.34% tiene nivel superior técnico y universitario, mientras que aún existe un nivel importante de población sin ningún nivel educativo que representan el 1.92% del total. Similar es la situación en la provincia de Nazca, donde el 46.67% de la población culminó la educación básica regular, aquellos que alcanzaron el nivel primario representan el 13.46%. Asimismo, el 36.22% de la población tiene estudios de nivel superior técnico y universitario.



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”

| Área Geográfica  | Sin nivel |       | Inicial |       | Primaria |        | Secundaria |        | Superior |        | Maestría/ Doctorado |       | Población censada |
|------------------|-----------|-------|---------|-------|----------|--------|------------|--------|----------|--------|---------------------|-------|-------------------|
|                  | Total     | %     | Total   | %     | Total    | %      | Total      | %      | Total    | %      | Total               | %     |                   |
| Región Ica       | 11,88     | 1.92% | 785     | 0.13% | 82,196   | 13.27% | 279,866    | 45.17% | 237,501  | 38.34% | 7,287               | 1.18% | 619,516           |
| Provincia Nazca  | 1,440     | 2.81% | 75      | 0.15% | 6,894    | 13.46% | 23,908     | 46.67% | 18,553   | 36.32% | 355                 | 0.69% | 51,225            |
| Distrito Marcona | 156       | 1.30% | 22      | 0.18% | 1,169    | 9.75%  | 5,321      | 44.40% | 5,217    | 43.53% | 100                 | 0.83% | 11,985            |

En el distrito de Marcona, el 44.40% de la población alcanzó el nivel educativo básico regular, el 43.53% de la población tiene estudios superiores universitarios (2,189) y no universitarios (3,028), siendo estos mayoritariamente de nivel técnico. Estos porcentajes señalan que en Marcona existe un mayor logro educativo a comparación de los que se presentan a nivel provincial y regional, siendo uno de los indicadores más importantes porque está directamente relacionado con la capacidad de la población para interactuar con su entorno social y económico en determinadas condiciones de empleo, acceso a recursos económicos y calidad de vida.

**Factores que afectan al ámbito educativo**

Según la UIGEL- ICA, los problemas identificados en el nivel de educación son correspondientes a la jurisdicción del distrito de Marcona, los problemas que más afectan a la población estudiantil como son el abandono o deserción escolar, analfabetismo, entre otros. Para esta sección se requerirá el apoyo de las autoridades educativas locales, donde se tomará en cuenta datos específicos sobre

**Factores que afectan el ámbito educativo**

|  |   |
|--|---|
| ABANDONO DISERCIÓN ESCOLAR                             | Son los casos de retiro de alumnos en los tres niveles educativos   |
| CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES | El consumo promedio entre estas drogas legales e ilegales es de casos   |
| VIOLACIONES SEXUALES                                   | Son poco informadas por las I.E se maneja un registro promedio de casos   |
| EMBARAZO DE EDAD ESCOLAR                               | El porcentaje presentado de adolescentes embarazadas en casos   |
| VIOLENCIA FAMILIAR                                     | Los casos denunciados son de promedio 16  |
| MALTRATO ESCOLAR: Profesor – alumno                    | Son pocos los casos denunciados   |
| ACOSO ESCOLAR O BULLYING                               | Según los datos reportados de SISEVE los casos son de 15  |
| OTROS COMPORTAMIENTOS ESPECIALES                       | Se viene observando discriminación de diverso tipo en instituciones como colegios particulares, institutos, superiores, centros |



|  |   |
|--|---|
|  | ocupacionales, centros de idiomas, universidades. |
|--|---|

## 9.2. Salud

### Infraestructura y Recursos humanos en el sector salud

En el área de salud, se cuenta con establecimientos de salud que contribuyen a la asistencia de ayuda hacia la población del distrito de Marcona, actualmente se cuenta con los siguientes:

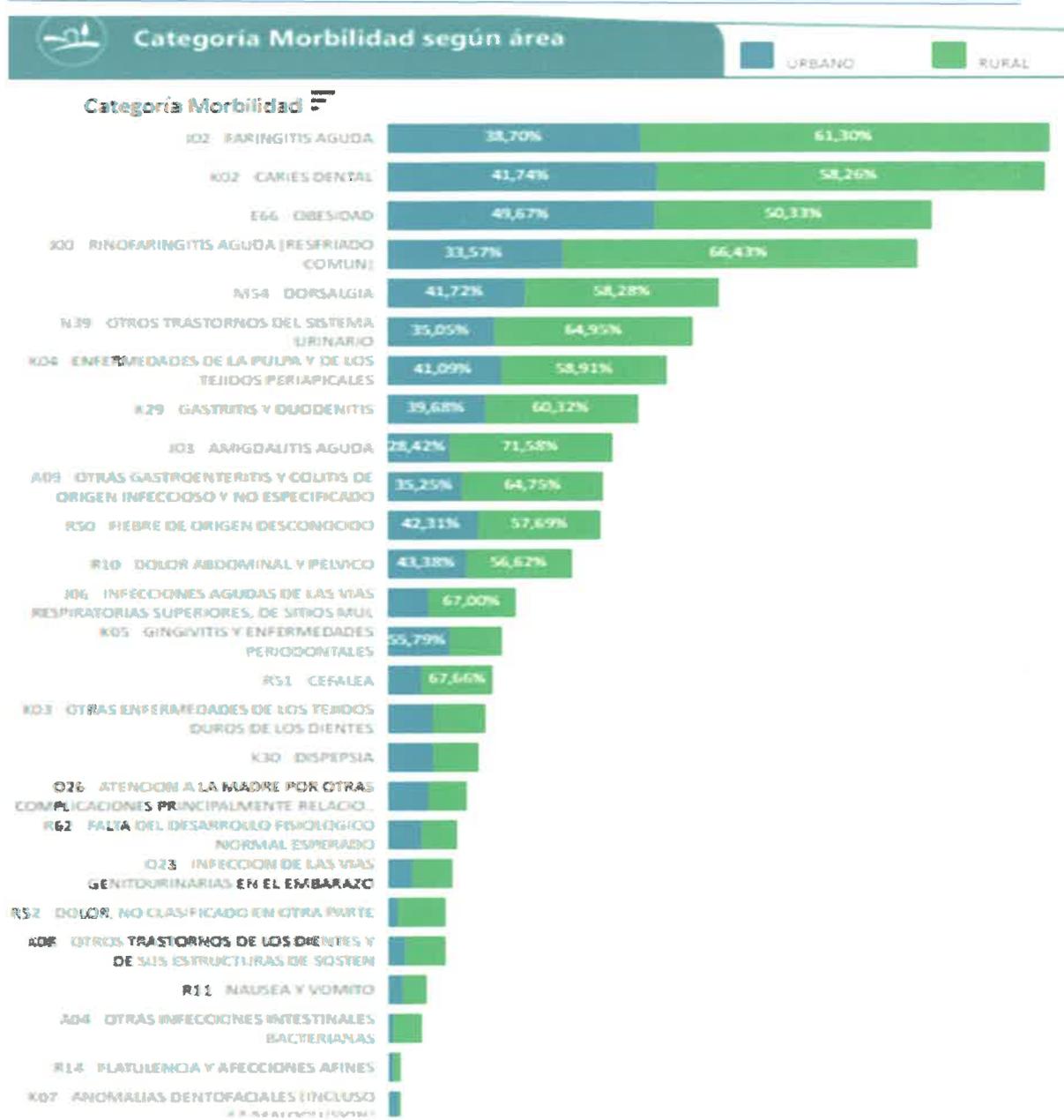
| Centro de Salud                               | Recursos Humanos   |
|---|--|
| Hospital “María Reiche N,”<br>ESSALUD Marcona | a) Médicos: 12<br>b) Enfermeros: 16<br>c) Obstetras: 01<br>d) Técnicos en enfermería: 20<br>e) Odontólogos: 02 |
| Centro de Salud “José Paseta Bar”             | a) Médicos: 03<br>b) Enfermeros: 05<br>c) Obstetras: 03<br>d) Técnicos en enfermería: 08<br>e) Odontólogos: 01 |
| Posta Medica Tupac Amaru                      | a) Médicos: 03<br>b) Enfermeros: 05<br>c) Obstetras: 03<br>d) Técnicos en Enfermería: 08                       |

## 9.3. MORBILIDAD

En cuanto a la problemática del área de salud, se puede decir que las enfermedades del índice de morbilidad en el distrito de Marcona, de acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Salud del año 2022, en detalle:



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”  
Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027  
“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”



10. Indicadores de Brechas y su valor numérico por funciones de la Entidad:



✓ **Función Salud**

| Servicios | Indicador de Brecha | Unidad de medida | Distrito       |                   |
|-----------|---------------------|------------------|----------------|-------------------|
|           |                     |                  | Brecha Nominal | Brecha Porcentual |
|           |                     |                  |                |                   |

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”

|                                     |   |                           |   |     |
|-------------------------------------|---|---------------------------|---|-----|
| SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA | PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA                                | CEMENTERIO                | 1 | 100 |
| SERVICIOS DE SALUD                  | PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR | ESTABLECIEMIENTO DE SALUD | 1 | 100 |

En el distrito de Marcona se puede apreciar que el porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada es del 100% y referente al porcentaje de nuevos establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar es de 100%.

Estos indicadores ponen en evidencia la inadecuada capacidad para la atención en establecimientos de salud, considerando que el distrito de Marcona ha crecido poblacionalmente; por lo cual se debe priorizar ejecutar Proyectos e IOARRS en la Función Salud.

✓ **Función Educación**

| Servicios                        | Indicador de Brecha   | Unidad de medida  | Distrito       |                  |
|----------------------------------|---|-------------------|----------------|------------------|
|                                  |   |                   | Brecha Nominal | Valor Porcentual |
| SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL    | PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA    | Unidad Productora | 3              | 100              |
| SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA   | PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA   | Unidad Productora | 5              | 100              |
| SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA | PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | Unidad Productora | 3              | 100              |

En el distrito de Marcona se puede apreciar que el porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial, primaria y secundaria con capacidad instalada inadecuada es de 100%.

Estos indicadores ponen en evidencia la inadecuada capacidad para el Servicio Educativo, por lo que la Municipalidad Distrital de Marcona está priorizando invertir en el Sector educación, siendo uno de los pilares socioeconómicos.



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”

✓ **Función Orden Público y seguridad**

| Servicios                             | Indicador de Brecha   | Unidad de medida                  | Distrito      |                  |
|---------------------------------------|---|-----------------------------------|---------------|------------------|
|                                       |   |                                   | Valor Nominal | Valor Porcentual |
| SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL | PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA | SECTOR VIGILADO                   | 5             | 0                |
| SERVICIO POLICIAL ESPECIALIZADO       | PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS POR IMPLEMENTAR  | UNIDAD ESPECIALIZADA              | 1             | 0                |
| ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES       | PORCENTAJE DE SERVICIO DE INFORMACIÓN PROCESADA SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES O PELIGRO INMINENTE.           | CENTRO DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA | 1             | 20               |

En el distrito de Marcona se puede apreciar que el porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada para brindar el servicio de seguridad ciudadana es de 0%, por lo que se evidencia que se cuenta con las cámaras de seguridad adecuadas para el beneficio de la Población.

Por otro lado, se logra apreciar que el porcentaje de servicio de información procesada sobre el desarrollo de los peligros, emergencias y desastres o peligro inminente es de 20%, por lo que se evidencia que el nivel de la brecha esta reduciendo con una proyección que en los siguientes años se llegue a 0%

| ID Indicador Brecha | Indicador de Brecha   | Unidad de Medida              | Año de Línea Base | Demandado | Implementado | Brecha Nominal | Brecha Porcentual |
|---------------------|---|-------------------------------|-------------------|-----------|--------------|----------------|-------------------|
| 350                 | PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR                                    | COMISARÍA BÁSICA              | 2018              | 1         | 1            | 0              | 0.00 %            |
| 375                 | PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL | 2021              | 1         | 1            | 0              | 0.00 %            |
| 403                 | PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR                       | UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL | 2021              | 1         | 1            | 0              | 0.00 %            |
| 458                 | PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS           | COMPAÑÍA DE BOMBERO           | 2018              | 1         | 1            | 0              | 0.00 %            |
| 512                 | PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS              | COMISARÍA BÁSICA              | 2018              | 1         | 1            | 0              | 0.00 %            |

✓ **Función Medio Ambiente**

| Servicios | Indicador de Brecha | Unidad de medida | Distrito       |                   |
|-----------|---------------------|------------------|----------------|-------------------|
|           |                     |                  | Brecha Nominal | Brecha Porcentual |



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

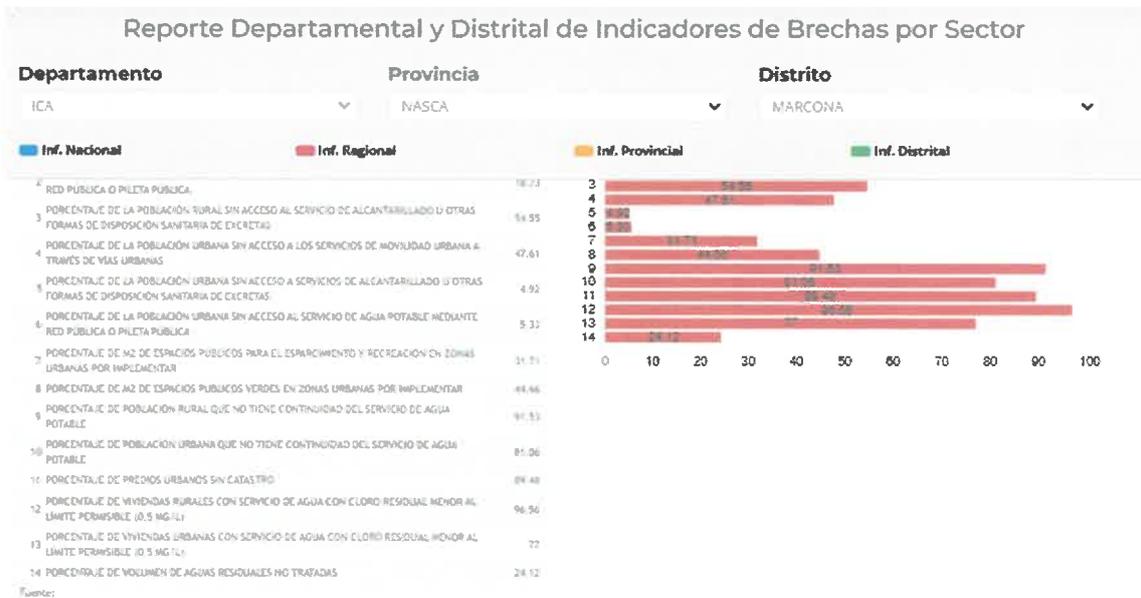
Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”

|                                      |  |           |         |       |
|--------------------------------------|--|-----------|---------|-------|
| SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES | PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR    | M2        | 44441.7 | 44.66 |
| SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA         | PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA | POBLACIÓN | 19194   | 100   |

En el distrito de Marcona se puede apreciar que el porcentaje de M2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar es de 44.66% y el porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública es de 100%.

Estos indicadores ponen en evidencia que se cuenta con espacios públicos verdes en zonas urbanas, pero asimismo falta por implementar en algunos sectores.



✓ **Función Cultura y Deporte**

| Servicios                                     | Indicador de Brecha   | Unidad de medida                         | Distrito      |                  |
|---|---|--|---------------|------------------|
|   |   |  | Valor Nominal | Valor Porcentual |
| SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA             | PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE COMPETENCIA | INSTALACIONES DEPORTIVAS                 | 1             | 20.5             |
| SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA | PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS  | INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS | 7             | 32.5             |



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”

|   |  |          |       |      |
|---|--|----------|-------|------|
| SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA | PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL | PERSONAS | 12185 | 48.2 |
|---|--|----------|-------|------|

En el distrito de Marcona se puede apreciar que el porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas es de 32.5% y el porcentaje de instalaciones deportivas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades deportivas de competencia es de 20.5%.

Estos indicadores ponen en evidencia que se debe ser hacer mantenimientos a las instalaciones deportivas del distrito de Marcona.

✓ **Función Vivienda, Construcción y Saneamiento.**

| Servicios  | Indicador de Brecha  | Unidad de medida | Distrito      |                  |
|--|--|------------------|---------------|------------------|
|  |  |                  | Valor Nominal | Valor Porcentual |
| SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL               | PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR                      | M2               | 33056.58      | 31.71            |
| SERVICIO DE CATASTRO URBANO  | PORCENTAJE DE PREDIOS URBANOS SIN CATASTRO   | PREDIOS          | 7,060         | 89.48            |
| SERVICIO DE ALCANTARILLADO   | PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS | PERSONAS         | 19758         | 4.92             |
| SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO                                    | PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA                 | PERSONAS         | 8096          | 5.33             |
| SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO                                    | PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE   | HORAS            | 1510          | 81.06            |
| SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL | PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS  | M3               | 12,800        | 24.12            |



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”

En el distrito de Marcona se puede apreciar que el porcentaje M2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar es de 31.71%, el porcentaje de predios urbanos sin catastro es de 89.48 aumentando el indicador de brecha en el último año y el porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas es de 4.92% reduciendo considerablemente en el último año, pero así mismo falta reducir en algunos sectores.

En el distrito de Marcona se puede apreciar que el porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública es de 5.73 y el porcentaje de población urbana que no tiene continuidad del servicio de agua potable es de 81.06%.

Estos indicadores ponen en evidencia que se debe ejecutar Proyección referente al alcantarillado y agua potable del distrito de Marcona.

**VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO**



✓ **Función Energía**

| Servicios  | Indicador de Brecha   | Unidad de medida    | Distrito      |                  |
|--|---|---------------------|---------------|------------------|
|  |   |                     | Valor Nominal | Valor Porcentual |
| SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS | PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA | VIVIENDAS ATENDIDAS | 1178          | 10.19            |
| SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA                  | PORCENTAJE DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON DEFICIENCIAS           | DEFICIENCIAS        | 80            | 76.03            |

En el distrito de Marcona se puede apreciar que el porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica es de 10.19% y porcentaje del servicio de distribución de energía eléctrica con deficiencias es de 76.03%.



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”

Estos indicadores ponen en evidencia que se debe ejecutar Proyección referente al Servicio de Energía Eléctrica a beneficio de la Población de Marcona.

**ENERGIA Y MINAS**

| Nº | NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA   | VALOR IB |
|----|--|----------|
| 1  | PORCENTAJE DE PASIVOS AMBIENTALES POR INTERVENIR   | 100      |
| 2  | PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL AMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO                                     | 17,27    |
| 3  | PORCENTAJE DE ALMACENAMIENTO REQUERIDO PARA EL ABASTECIMIENTO DE HIDROCARBUROS POR IMPLEMENTAR                       | 100      |
| 4  | PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR   | 100      |
| 5  | PORCENTAJE DE DEMANDA DE GLP EN ZONAS SIN INTERVENCIÓN PRIVADA POR ATENDER   | 16,67    |
| 6  | PORCENTAJE DE ENERGÍA REQUERIDA PARA LOGRAR LA ÓPTIMA PRODUCCIÓN EN CENTRALES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA                | 17,41    |
| 7  | PORCENTAJE DE LA DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE GENERACIÓN DISTRIBUIDA POR ATENDER                            | 14,12    |
| 8  | PORCENTAJE DE PASIVOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS POR INTERVENIR  | 100      |
| 9  | PORCENTAJE DE POTENCIA EN CENTRALES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA NO RECUPERADA                                 | 12,5     |
| 10 | PORCENTAJE DE POTENCIA REQUERIDA PARA EL MARGEN DE RESERVA DEL SISTEMA ELÉCTRICO INTERCONECTADO NACIONAL POR ATENDER | 100      |
| 11 | PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL AMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA                              | 19,19    |
| 12 | PORCENTAJE DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON DEFICIENCIAS  | 79,03    |
| 13 | PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON DEFICIENCIAS                        | 6,69     |
| 14 | PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR ATENDER                             | 16,78    |
| 15 | PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSPORT DE HIDROCARBUROS POR FACTOR   |          |



✓ **Función Transporte y Comunicaciones**

| Servicios   | Indicador de Brecha  | Unidad de medida | Distrito      |                  |
|---|--|------------------|---------------|------------------|
|   |  |                  | Valor Nominal | Valor Porcentual |
| SERVICIO DE CONTROL Y GESTIÓN DEL TRÁNSITO URBANO | PORCENTAJE DE CIUDADES CON CENTROS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO URBANO POR IMPLEMENTAR | CIUDADES         | 1             | 100              |
| SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA      | PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS                     | KM               | 23.43         | 78.58            |

En el distrito de Marcona se puede apreciar que el porcentaje de ciudades con centros de gestión de tránsito urbano por implementar a través de vías urbanas es de 100% y el porcentaje de la red vial vecinal en condiciones inadecuadas es de 78.58%.

Estos indicadores ponen en evidencia la inadecuada capacidad para el Servicio de Función Transporte y Comunicaciones, por lo que la Municipalidad Distrital de Marcona está priorizando invertir en Proyectos de Inversiones de la Función en mención.



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

**Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027**

**“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”**

**TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

| Nº | NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA   | VALOR IB |
|----|--|----------|
| 1  | PORCENTAJE DE AERODROMOS POR IMPLEMENTAR   | 0        |
| 2  | PORCENTAJE DE AERODROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBOPTIMAS                                | 25       |
| 3  | PORCENTAJE DE CIUDADES CON CENTROS DE GESTION DE TRANSITO URBANO POR IMPLEMENTAR             | 100      |
| 4  | PORCENTAJE DE LA RED VIAL NACIONAL EN CONDICIONES INADECUADAS                                | 3.3      |
| 5  | PORCENTAJE DE LA RED VIAL NACIONAL POR IMPLEMENTAR   | 0.82     |
| 6  | PORCENTAJE DE PLATAFORMAS LOGISTICAS POR IMPLEMENTAR   | 100      |
| 7  | PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS POR IMPLEMENTAR                             | 100      |
| 8  | PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARITIMOS O FLUVIALES EN CONDICIONES INADECUADAS         | 0        |
| 9  | PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARITIMOS O FLUVIALES POR IMPLEMENTAR                    | 50       |
| 10 | PORCENTAJE DE TERMINALES TERRESTRES POR IMPLEMENTAR  | 100      |
| 11 | PORCENTAJE DE UNIDADES DE GESTION DE TRANSITO AEREO POR IMPLEMENTAR                          | 0        |
| 12 | PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MÍNIMO UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO  | 0        |
| 13 | PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MÍNIMO 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONIA MÓVIL | 0        |
| 14 | PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON CENTROS DE ACCESO DIGITAL POR IMPLEMENTAR                 | 100      |
| 15 | PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS                           | 7.77     |
| 16 | PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR                                      | 0        |
| 17 | PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS                                 | 78.58    |
| 18 | PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR IMPLEMENTAR  | 0        |



✓ **Función Comercio Exterior y Turismo**

| Servicios  | Indicador de Brecha  | Unidad de medida  | Distrito      |                  |
|--|--|-------------------|---------------|------------------|
|  |  |                   | Valor Nominal | Valor Porcentual |
| SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS | PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS | RECURSO TURÍSTICO | 0             | 100              |

En el distrito de Marcona se puede apreciar que el porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas es de 100%.

Estos indicadores ponen en evidencia la inadecuada capacidad para el Servicio de Función de Comercio Exterior y turismo.

| ID Indicador Brecha | Indicador de Brecha  | Unidad de Medida  | Año de Línea Base | Demandado | Implementado | Brecha Nominal | Brecha Porcentual |
|---------------------|--|-------------------|-------------------|-----------|--------------|----------------|-------------------|
| 475                 | PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS | RECURSO TURISTICO | 2018              | 6         | 0            | 6              | 100.00 %          |

✓ **Función Protección Social**

| Servicios  | Indicador de Brecha   | Unidad de medida                            | Distrito      |                  |
|--|---|---|---------------|------------------|
|  |   |   | Valor Nominal | Valor Porcentual |
| SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS | PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA | 3             | 40.2             |



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Programación Multianual de Inversiones – PMI 2025-2027

“Diagnostico de Brecha de la Municipalidad Distrital de Marcona”

|   |  |   |   |   |
|---|--|---|---|---|
| SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR | PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR | CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR | 1 | 0 |
|---|--|---|---|---|

En el distrito de Marcona se puede apreciar que el porcentaje de centros de desarrollo integral de las familias con capacidad instalada inadecuada es de 40.2% y el porcentaje de centros integrales de atención al adulto mayor por implementar es de 0%.

Estos indicadores ponen en evidencia la inadecuada capacidad para el Servicio de Función de Protección Social por lo cual se busca implementar Centro de Desarrollo Integral de la Familia para una mejora en el distrito de Marcona

| ID Indicador Brecha | Indicador de Brecha  | Unidad de Medida           | Año de Línea Base | Demandado | Implementado | Brecha Nominal | Brecha Porcentual |
|---------------------|--|----------------------------|-------------------|-----------|--------------|----------------|-------------------|
| 609                 | PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR                       | CENTRO DE ATENCIÓN         | 2018              | 1         | 1            | 0              | 0.00 %            |
| 645                 | PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | CENTRO DE ATENCIÓN         | 2022              | 1         | 0            | 1              | 100.00 %          |
| 649                 | PORCENTAJE DE CENTROS DE EMERGENCIA MUJER POR IMPLEMENTAR  | CENTRO DE EMERGENCIA MUJER | 2022              | 1         | 0            | 1              | 100.00 %          |

## 11. Recomendaciones

- ✓ Se recomienda a las autoridades realizar las gestiones pertinentes y necesarias ante el Gobierno central, a fin de que asigne mayor presupuesto institucional, para que se ejecute programas y proyectos que reduzcan las brechas existentes en el Distrito de Marcona, en beneficio de la población.
- ✓ Los recursos que cuenta la Municipalidad de Marcona son limitados, por lo que se debe priorizar atender los sectores y/o funciones con mayor grado de brechas de acceso a servicios e infraestructura pública.
- ✓ Se recomienda ejecutar Proyectos de Inversión en las Funciones de Educación y Salud teniendo en cuenta que esto beneficiara a la Población de Marcona.

